

## PROYECTO MENTOR ETSEM

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

### ÍNDICE

1. OBJETO
2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
3. PROPIETARIO
4. ALCANCE
5. SUBPROCESOS
6. FASES Y RESPONSABLES
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. EVIDENCIAS Y REGISTRO
9. INDICADORES
10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO
12. ANEXOS
13. FLUJOGRAMA

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Cristina Luengo Fernández	M <sup>a</sup> Luisa Pernaute Gil	Alfonso Cobo Escamilla
Puesto	Responsable de la Oficina de Calidad	Subdirectora de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estudiantes	Director
Firma			

Las referencias a personas que, en este documento, figuran en género gramatical masculino como forma adecuada a la norma lingüística, deberán entenderse según su contexto como igualmente válidas para ambos sexos, sin que pueda derivarse de éstas, discriminación alguna.

## PROYECTO MENTOR ETSEM

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es determinar mecanismos para definir cómo la Escuela Técnica Superior de Edificación de la UPM, define, desarrolla, mejora y difunde el Proyecto Mentor.

### 2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

**Mentoría:** acción de acogida y apoyo que realizan los alumnos de últimos cursos para con los alumnos de nuevo ingreso.

**Alumno mentor:** alumno que apoya a otros compañeros de cursos iniciales.

**Alumno mentorizado:** alumno que recibe la ayuda y el apoyo de compañeros de últimos cursos. También denominado "alumno mentorizado".

### 3. PROPIETARIO

Miembro del Equipo Directivo con competencias en estudiantes.

### 4. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a las titulaciones de grado y doble grado impartidas en el centro.

Serán responsables del cumplimiento de este procedimiento: el coordinador del programa que será el miembro del Equipo Directivo con competencias en estudiantes, los alumnos que quieran participar en el Proyecto Mentor, el personal docente e investigador y el de administración y servicios que esté implicado en el desarrollo del procedimiento.

### 5. SUBPROCESOS

No procede.

### 6. FASES Y RESPONSABLES

A continuación, se describen las acciones a realizar para el desarrollo, revisión y mejora del programa, así como los responsables de llevarlo a cabo, atendiendo a los diversos agentes implicados.

#### 1. *Criterios de Inscripción*

Los criterios de selección según se considere cada año los establecerá el coordinador del programa.

Para ser mentor, se tendrán en cuenta requisitos formales tales como, llevar al menos dos años de permanencia en la escuela, tiempo que se considera suficiente, para conocer y ofrecer infor-

### PROYECTO MENTOR ETSEM

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

mación acerca del desarrollo de la actividad universitaria que se realiza en la Escuela; y otros requisitos de carácter más relacionados con las características necesarias para la labor de mentor, como son las capacidades o aptitudes de entrega y ayuda, de comunicación o de disponibilidad (habrá una entrevista con los mentores).

Para los mentorizados no existen criterios de selección y podrán acceder al programa todo alumno de nuevo ingreso que lo desee.

## **2. Inscripciones**

Los plazos de inscripción serán los siguientes:

- Se abre el plazo de inscripción para mentores, a finales del curso anterior.
- Desde el inicio del periodo de matriculación hasta la primera semana del inicio del curso académico, estará abierta la inscripción de los mentorizados.

## **3. Adjudicaciones**

Después de la inscripción, se procede a la adjudicación de mentorizados a mentores.

## **4. Reunión Global**

El coordinador del programa, convoca a los mentores y mentorizados participantes en el programa. Se comunica el proceso del programa, posibles actividades, el calendario de actuación y se difunde los grupos establecidos en las adjudicaciones.

## **5. Desarrollo del Programa**

Durante el desarrollo del programa, mentor y mentorizado mantienen las reuniones correspondientes. Este es el momento en que el alumno mentor dará el apoyo necesario al mentorizado.

## **6. Cumplimentación de encuestas de satisfacción**

Los alumnos que hayan participado en el programa, evaluarán el mismo a través de un cuestionario de satisfacción. El alumno mentor completará un informe, en el que describirá actuaciones realizadas, conclusiones y sugerencias y que incluye la encuesta de satisfacción.

## **7. Revisión de resultados del Programa**

Al finalizar el curso el coordinador, revisará los resultados del programa y los comunicará a la Oficina de Calidad.

**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

### 8. Incorporación de resultados en el Informe General de Resultados

La Oficina de Calidad incorporará estos resultados al Informe General de Resultados.

### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Documento descriptivo sobre el Programa de Integración del Alumno.

### 8. EVIDENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTO	REGISTRO	TIEMPO DE ARCHIVO
Fichas de Reunión	coordinador del programa	4 AÑOS
Fichas de los participantes	coordinador del programa	4 AÑOS
Encuestas de satisfacción	coordinador del programa	4 AÑOS

### 9. INDICADORES

- Id/SUB/PR/CL/E/001-01-01: Número de alumnos mentores participantes
- Id/SUB/PR/CL/E/001-01-02: Número de alumnos mentorizados participantes
- Id/SUB/PR/CL/E/001-01-03: Resultados globales de las encuestas de satisfacción de cada uno de los grupos (mentores y mentorizados)

### 10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se seguirán los siguientes pasos:

1. El propietario del procedimiento con la colaboración de la oficina de calidad, revisa anualmente el procedimiento.
2. Aprueba Dirección.
3. Informar a la CIC (Comisión Interna de Calidad).
4. Incorporación al sistema SGIC (Sistema de Gestión Interna de Calidad).
5. Informar a las partes directamente implicadas en el procedimiento y difusión a todos los grupos de interés.

**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

## 11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO

Edición 00: 05/11/2007

Edición 01: 25/12/2007

- Incorporación del índice.
- Incorporación de los anexos.
- Incorporación del capítulo de resumen de los cambios realizados en el procedimiento.

Edición 02:08/10/2012

- Cambio de nombre y código.
- Sustituye a: SUB/PR/CAL/004-01: REVISIÓN DEL PROYECTO MENTOR ETSEM.
- Se incluye apartado 3. propietario.
- Se revisa las fases del procedimiento.
- Se incluye en el apartado 8 el registro de las evidencias.
- Se revisa flujograma.
- Se revisan anexos.

Edición 03: 28/02/2014

- Cambio nombre del centro.

Edición 04: 03/11/2016

- Eliminación de la figura del Profesor-Tutor.
- Corrección error material de portada. Se actualiza el responsable de revisión del procedimiento.
- Se quita la mención a los créditos de libre elección para los mentores.

Edición 05: 15/10/2017

- Cambio de responsable de revisión y de responsable de aprobación.
- Eliminación de actividades desarrolladas por el SAP.
- Simplificación de indicadores.
- Actualización de anexos.
- Actualización de flujograma.

Edición 06: 20/01/2020

- Cambio de responsable de revisión.
- Pequeña revisión en la redacción del procedimiento.

Edición 07: 31/05/2021

- Actualización de escudos.
- Actualización del responsable de revisión del procedimiento
- Revisión de las fases del procedimiento.
- Sustitución del nombre de telémaco por mentorizado.
- Modificación de anexos: ficha de solicitud de mentor y ficha de solicitud mentorizado.

**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

- Revisión del Flujograma por modificación del nombre de telémaco a mentorizado.

Edición 08: 15/03/2024

- Revisión de la redacción de las fases del procedimiento.
- Actualización de formato de flujograma.
- Eliminación de ANX/SUB/PR/CL/E/001-01-06: Cuestionario de satisfacción con las actividades desarrolladas por el centro.

## 12. ANEXOS

- ANX/SUB/PR/CL/E/001-01-01: Ficha mentor.
- ANX/SUB/PR/CL/E/001-01-02: Ficha mentorizado.
- ANX/SUB/PR/CL/E/001-01-03: Informe alumnos mentores.
- ANX/SUB/PR/CL/E/001-01-04: Cuestionario de satisfacción alumnos mentorizados.

**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

ANX/ SUB/PR/CL/E/001-01-01: FICHA MENTOR (a completar por el alumno mentor)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO MENTOR

**ALUMNO MENTOR**

CURSO ACADÉMICO \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES	
Apellidos:	F o t o
Nombre:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
DATOS ACADÉMICOS	
Titulación en curso:	
Año de ingreso en la ETSEM:	
Curso actual:	
OTROS DATOS DE INTERÉS	
¿Por qué razones te gustaría ser mentor?	
¿Qué habilidades crees tener para ser mentor?	
¿Qué crees que puedes aportar al alumno mentorizado?	
TURNO en el que se puede reunir con los mentorizados preferentemente	
<input type="checkbox"/>	Mañana
<input type="checkbox"/>	Tarde
OBSERVACIONES (Otros estudios, circunstancias personales, etc...)	

## PROYECTO MENTOR ETSEM

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

## PROYECTO MENTOR

El propósito fundamental de este programa es ofrecer apoyo al estudiante de primer curso a través de una atención integral y personalizada. Se busca favorecer el aprendizaje, la formación y la inserción universitaria. La labor de orientación se llevará a cabo por alumnos de cursos superiores de Grado en Edificación y, de Doble Grado, ADE y Edificación. Son los llamados MENTORES, alumnos que de forma desinteresada y voluntaria se apuntan al programa con el afán de colaborar y ayudar en la integración del alumno de nuevo ingreso.

Sus funciones consisten en asesorar los nuevos estudiantes, MENTORIZADOS, proporcionándoles orientación académica, social y administrativa.

Está abierto a todo aquel que quiera una atención, en el aprendizaje, o incluso desde el punto de vista humano. La figura del mentor es como el compañero de curso avanzado que acompaña y explica al ~~mentorado~~ todo lo que le preocupa en sus primeras semanas en la Universidad, aunque está pensado para desarrollarse durante el primer mes del curso académico.

### Objetivos del Programa

Tanto para el alumno mentor como para el ~~mentorado~~, este programa trata de conseguir una serie de beneficios cuyos efectos traspasan las barreras de la relación entre mentor y ~~mentorado~~ llegando a ser muy interesantes para la universidad.

### Objetivos en común:

- Adquirir o desarrollar competencias transversales tales como la sociabilidad, el trabajo en equipo, la ayuda profesional, la organización del tiempo.
- Adquirir habilidades para enfrentarse al mundo laboral.
- Proporcionar estímulos para el fomento de la reflexión, el diálogo o la crítica científica dentro del en el ámbito académico.
- Detectar dificultades para canalizar actuaciones futuras, así como establecer recomendaciones para solventar dichas dificultades.
- Participar en procesos de evaluación y valoración del Proyecto Mentor.]
- Proponer aquellas mejoras que permitan perfeccionar el proyecto para futuros alumnos.

### Objetivos para la universidad:

- Encontrar canales de información generados por personas seleccionadas (mentores)
- Lograr espacios de interacción entre alumnos de diferentes cursos.
- Fomentar la participación en actividades extraacadémicas, de tipo, cultural, social, deportivo, de cooperación....
- Lograr un mayor conocimiento del funcionamiento de la ETSEM.
- Reconocer a la universidad como un espacio cultural e intelectual.

### Alumno mentor

El alumno mentor se inscribe al programa por absoluta voluntad con idea de aportar información al nuevo alumno que se enfrenta a los problemas que él vivió en sus inicios y cuya experiencia puede resultar de ayuda para facilitar y acelerar el conocimiento del discurrir cotidiano en la universidad.

En la medida de sus posibilidades, el mentor facilitará información al ~~mentorado~~ sobre el conjunto de la Universidad: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, oferta de asignaturas optativas, prácticas, idiomas, becas de intercambio, servicios generales, gestiones administrativas, etc.

Es fundamental el establecimiento de una relación de comprensión mutua y confianza entre el mentor y su ~~mentorado~~, de modo que este pueda expresar libremente lo que piensa con coherencia y respeto y lo que siente ya que, al fin y al cabo, el propio mentor es un compañero que ha pasado por la misma experiencia. En resumen, se trata de que el alumno de nuevo ingreso encuentre en el mentor un punto de apoyo dentro de la Universidad.

Se requiere de este alumno unas capacidades y aptitudes de sociabilidad y de capacidad de entrega y ayuda, así como de conectar fácilmente con otras personas y sus circunstancias. Cada mentor trabajará como máximo con 4 ~~mentorados~~ y sus funciones son:

- Facilitar el proceso de integración de los alumnos de nuevo ingreso, en la vida universitaria, ya no sólo desde el punto de vista académico sino también desde el humano.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.
- Favorecer la orientación del alumno en sus estudios.
- Informar al ~~mentorado~~ de los diferentes servicios de la Universidad y de los acontecimientos organizados por ésta tales como conferencias, congresos, exposiciones, publicaciones y estancias en otros centros
- Fomentar el uso racional de todos los recursos que ofrece la Universidad para su formación.

\* El mentor puede pedir la acreditación de un crédito ECTS por la participación en el proyecto, que podrá complementar hasta los tres o seis créditos de libre disposición, participando en otras Actividades Universitarias Acreditables (AUA's). <https://www.edificacion.upm.es/es/estudiantes/actividades-acreditables.html>.

### Coordinadora del Proyecto

María Luisa ~~Perrote~~, Subdirectora de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estudiantes  
[subdirectora.estudiantes.edificacion@upm.es](mailto:subdirectora.estudiantes.edificacion@upm.es)





**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

ANX/ SUB/PR/CL/E/001-01-02: FICHA MENTORIZADO (a completar por el alumno mentorizado)



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO MENTOR

**ALUMNO MENTORIZADO**

CURSO ACADÉMICO \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES	
Apellidos:	
Nombre:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
DATOS ACADÉMICOS	
Titulación a la que accede:	
Acceso a la Universidad: <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Formación Profesional <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Nota prueba de acceso:	
OTROS DATOS DE INTERÉS	
¿Por qué razones te gustaría ser mentorizado?	
¿Qué habilidades crees que debe tener tu mentor?	
¿Qué crees que te puede aportar tu mentor??	
TURNO en el que se con preferencia podrías reunirte con tu mentor	
<input type="checkbox"/> Mañana	
<input type="checkbox"/> Tarde	
OBSERVACIONES (Otros estudios, circunstancias personales, etc....)	

## PROYECTO MENTOR ETSEM

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

## PROYECTO MENTOR

El propósito fundamental de este programa es ofrecer apoyo al estudiante de primer curso a través de una atención integral y personalizada. Se busca favorecer el aprendizaje, la formación y la inserción universitaria. La labor de orientación se llevará a cabo por alumnos de cursos superiores de Grado en Edificación y, de Doble Grado, ADE y Edificación. Son los llamados MENTORES, alumnos que de forma desinteresada y voluntaria se apuntan al programa con el afán de colaborar y ayudar en la integración del alumno de nuevo ingreso.

Sus funciones consisten en asesorar a los alumnos de nuevo ingreso, MENTORIZADOS, proporcionándoles orientación académica, social y administrativa.

Está abierto a todo aquel que quiera una atención, en el aprendizaje, o incluso desde el punto de vista humano. La figura del mentor es como el compañero de curso avanzado que acompaña y explica al **mentorizado** todo lo que le preocupa en sus primeras semanas en la Universidad, aunque está pensado para desarrollarlo durante el primer mes del curso académico.

Está pensado para el aterrizaje en la escuela y en la vida universitaria. No obstante, se podrá seguir manteniendo una relación de amistad, como de hecho sucede, al margen del proyecto.

### Objetivos del Programa

Tanto para el alumno mentor como para el mentorizado, este programa trata de conseguir una serie de beneficios cuyos efectos traspasan las barreras de la relación entre mentor y mentorizado llegando a ser muy interesantes para la universidad.

### Objetivos en común:

- Adquirir o desarrollar competencias transversales tales como la sociabilidad, el trabajo en equipo, la ayuda profesional, la organización del tiempo.
- Adquirir habilidades para enfrentarse al mundo laboral.
- Proporcionar estímulos para el fomento de la reflexión, el diálogo o la crítica científica dentro del ámbito académico.
- Detectar dificultades para canalizar actuaciones futuras, así como establecer recomendaciones para solventar dichas dificultades.
- Participar en los procesos de evaluación y valoración del Proyecto Mentor.
- Proponer aquellas mejoras que permitan perfeccionar el proyecto para futuros alumnos.

### Objetivos para la universidad:

- Encontrar canales de información generados por personas seleccionadas (mentores) - Lograr espacios de interacción entre alumnos de diferentes cursos.
- Fomentar la participación en actividades extraacadémicas, de tipo, cultural, social, deportivo, de cooperación....
- Lograr un mayor conocimiento del funcionamiento de la ETSEM.
- Reconocer a la universidad como un espacio cultural e intelectual.

### Alumno mentorizado

Es aquel alumno que voluntariamente decide tener un compañero durante las primeras semanas que le oriente e indique todas aquellas cuestiones que no aparecen en los documentos y que forman parte de la experiencia universitaria (como contactar con un profesor mediante tutoría, que hacer si le coinciden los horarios, si no puede asistir a una clase, por ejemplo)

Debe cumplir una serie de requisitos:

- Comprometerse y responsabilizarse, dando la importancia y respeto que merecen tanto el programa como el propio mentor.
- Solicitar información sobre aquellos aspectos que más le inquieten, relacionados con la universidad, con sus actividades académicas o extra académicas, dentro del ámbito social, cultural o deportivo.
- Conocer las posibles salidas profesionales de manera que pueda enfocar sus estudios de forma más acertada.
- Conocer el funcionamiento de las instalaciones del centro, cafetería, reprografía y demás servicios a su disposición, así como el uso racional de todos los recursos que ofrece la Universidad para su formación.
- Implicarse de una manera más activa en la vida de la escuela.
- Deberá asistir a las reuniones programadas por el mentor.

### Coordinadora del Proyecto

María Luisa Pernaute  
Subdirectora de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estudios  
[subdirectora.estudiantes.edificacion@upm.es](mailto:subdirectora.estudiantes.edificacion@upm.es)



**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

ANX/ SUB/PR/CL/E/001-01-03: INFORME ALUMNOS MENTORES



**INFORME PROYECTO MENTOR**  
**ALUMNO MENTOR**  
 CURSO 2023/24

DATOS PERSONALES MENTOR	
Nombre y Apellidos:	
Teléfono	
Correo electrónico	

DATOS PERSONALES MENTORIZADOS	
Nombre y Apellidos	
Nombre y Apellidos	
Nombre y Apellidos	
Nombre y Apellidos	
Nombre y Apellidos	

En función de tu concordancia con la cuestión planteada, **valora**, considerando 0 como el grado de concordancia más bajo y 5 el más alto:

PROYECTO MENTOR	0	1	2	3	4	5
El Programa está bien diseñado y organizado.						
Me han proporcionado la suficiente información para actuar con mis mentores.						
La duración del programa es adecuado (primer trimestre de curso)						
Se han cumplido mis objetivos con respecto al proyecto.						
Recomendaría este Programa a otros compañeros.						
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>						
Valoro positivamente el Proyecto Mentor						



**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

ACTUACIONES REALIZADAS (reuniones mantenidas, temas tratados...)
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS (para futuras mejoras)

¿Te gustaría participar en este programa el curso que viene?

Sí	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

**ANX/ SUB/PR/CL/E/001-01-04: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ALUMNOS MENTORIZADOS**



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PROYECTO MENTOR CURSO \_\_\_\_\_

**ALUMNO MENTORIZADO**

En función de su concordancia con la cuestión planteada, se ha valorado la respuesta, considerando 0 como el grado de concordancia más bajo y 5 el más alto.

	0	1	2	3	4	5
<b>PROYECTO MENTOR</b>						
El Programa está bien diseñado y organizado.						
El apoyo recibido por mi Mentor ha sido satisfactorio.						
El punto de vista de un compañero me resulta más útil que el de un profesor.						
La duración de la acción ha sido adecuada en relación a las necesidades.						
Se han cumplido mis objetivos con respecto al proyecto.						
<b>Valoración general</b>						
Valoro positivamente el Programa Mentor.						

Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de futuras acciones:

OBERVACIONES Y SUGERENCIAS

**PROYECTO MENTOR ETSEM**

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SUB/PR/CL/E/001-01	05/11/2007	15/03/2024	08

**14. FLUJOGRAMA**

